

MONITOREO FISCAL

**EVOLUCIÓN DE LAS
CUENTAS PÚBLICAS**
2016

Elaboración: Fernando Ovando

© Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP
Piribebuy 1058, Asunción - Paraguay
Teléfono 452 520 / 454 140 / 496 813
cadep@cadep.org.py
www.cadep.org.py

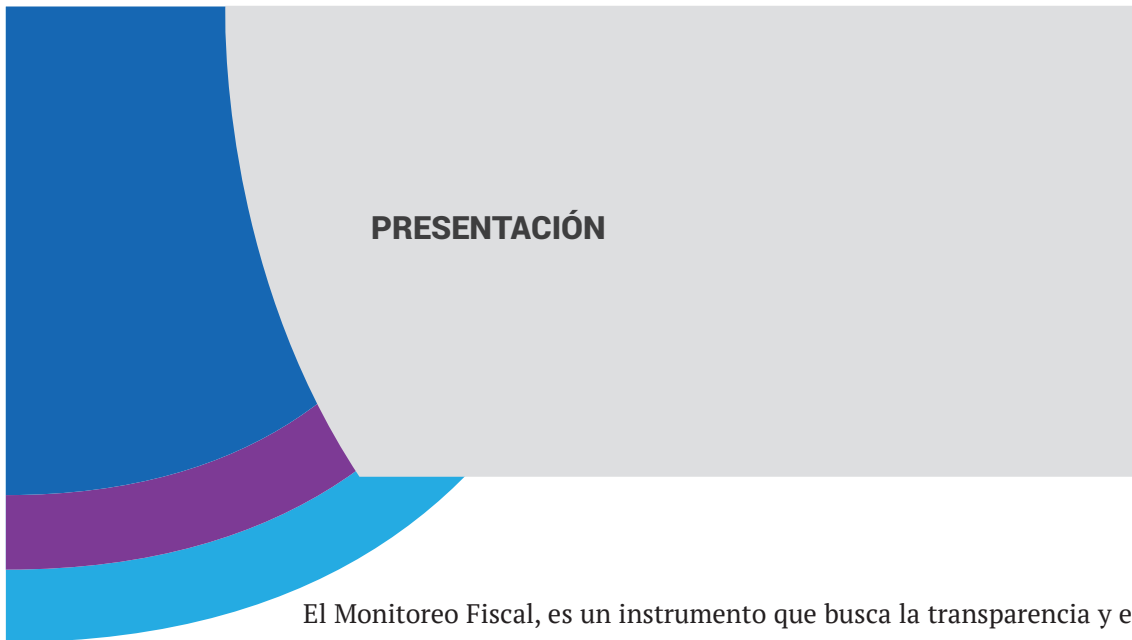
Diseño y diagramación: Karina Palleros
Asunción, marzo de 2017

ISBN: 978-99967-849-4-1



ÍNDICE

Presentación	5
Ingresos: sin variaciones en la estructura	7
Gastos: mejora la asignación para las inversiones.....	11
Gastos Operativos.....	12
Inversión Física	13
Inversión Social	15
¿Cuánto dinero se destina a los Gobiernos Locales?.....	19
Transferencias a Municipios.....	19
Transferencias a Gobernaciones.....	20
Resultado Fiscal para el 2016	22
Situación de la Deuda Pública.....	23
Conclusiones.....	25



El Monitoreo Fiscal, es un instrumento que busca la transparencia y el acceso a la información de las cuentas públicas para dar a conocer a todos los ciudadanos, los orígenes y asignaciones de los recursos públicos. Esto equivale, en términos sencillos, a conocer cuáles son los ingredientes de la torta fiscal y como se distribuye entre todos los invitados.

De esta manera, la sociedad civil en su conjunto y cada ciudadano en particular, tienen la posibilidad de hacer un seguimiento de tales recursos, para exigir al gobierno una mayor calidad del gasto público y un sistema de recaudaciones más equitativo y eficiente.

El Monitoreo parte de la base, que mejorar la calidad del gasto público implica que los ciudadanos de menores recursos, sean los principales receptores del gasto estatal, de manera a revertir su condición socio-económica, participando de los beneficios del crecimiento económico.

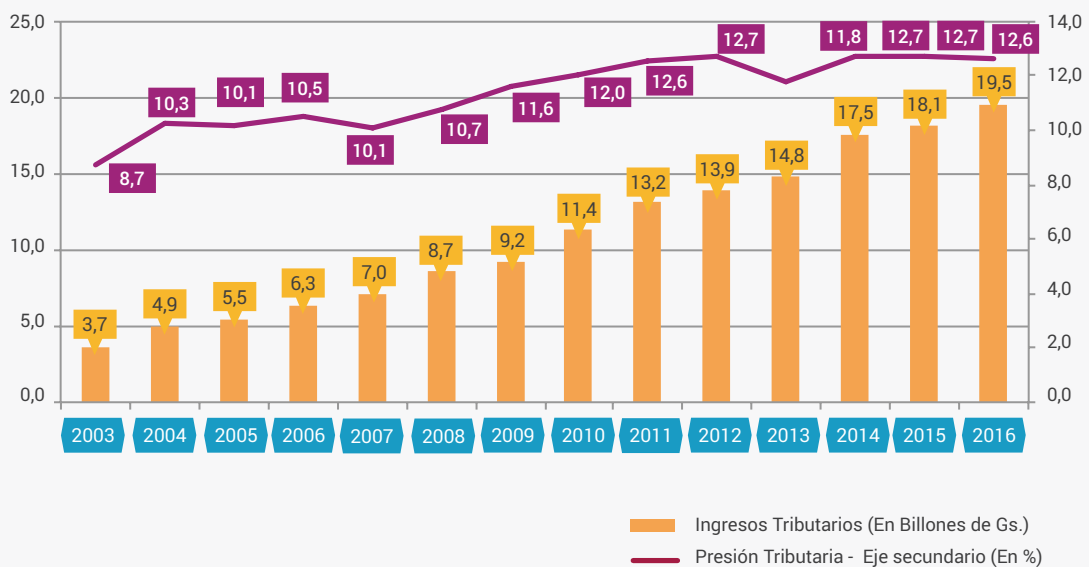
En esta publicación se presenta la evolución de los ingresos tributarios, teniendo en cuenta los principales tipos de impuestos. Posteriormente, se desglosan los gastos de la administración central, entre los gastos operativos y las inversiones, para entender no solamente la evolución si no el peso total de los mismos dentro de la estructura presupuestaria.

Otro nivel de análisis, se refiere a la evolución de los gastos sociales, pues los mismos impactan directamente la calidad de vida de las personas y contiene programas específicamente creados para el combate a la pobreza en todas sus dimensiones. Asimismo, este informe presenta la cantidad de recursos transferidos a las Gobernaciones y Municipios por parte del Gobierno Central, en conceptos como Royalties, FONACIDE, Recursos de Tesoro y Otros. Estos recursos son de relevancia ya que su asignación y uso afecta de manera más directa la vida de las personas en las distintas localidades. Finalmente se realiza un análisis de la deuda pública externa en sus distintos componentes.



En el año 2016 los ingresos tributarios mostraron un leve incremento cercano al 7,7%, en un contexto de crecimiento de la economía del 4,1%. Este resultado, en términos de presión tributaria significó, sin embargo, un estancamiento ya que se redujo en un 0,1% (Gráfico 1). Por lo tanto se confirma una vez más el desacople entre el crecimiento económico y la recaudación tributaria en Paraguay.

Gráfico 1
Evolución de los ingresos tributarios y la presión tributaria



Fuente: Ministerio de Hacienda

La estructura tributaria en el periodo 2015 y 2016 también se mantiene, predominando en la misma los impuestos indirectos o sea aquellos que gravan los bienes y servicios frente a los impuestos directos que gravan la renta o ingreso. Los impuestos indirectos alcanzan el 63,7% en el 2016, reduciéndose con relación al 2015 cuando representaba el 67,6%. Esta disminución se debió, principalmente, a la caída del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 54,2% en el 2015 al 50,6% en el 2016 (Cuadro 1).

Cuadro 1
Ingresos tributarios por tipos de impuestos (En %)

	2015	2016
Ingresos tributarios	100,0	100,0
Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (IRACIS, IRAGRO, IRP)	21,7	21,9
Impuestos sobre los bienes y servicios	67,6	63,7
Impuestos sobre el valor agregado	54,2	50,6
Impuestos selectivos	13,4	13,1
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	9,2	8,4
Otros impuestos	1,5	6,0

Fuente: Ministerio de Hacienda

Seguidamente para detallar la estructura de tributos específicos se analizan los datos de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET). Las cifras no incluyen los aranceles ni el IVA al comercio exterior, lo que hace que los montos y la estructura tributaria varíe, dado que se trata solamente de impuestos internos.

De esta manera se puede observar en el Cuadro 2 que los principales impuestos internos son el IVA al Comercio, Industria y Servicios que recaudó Gs. 6.231.203 millones y el Impuesto a la Renta al Comercio, la Industria y los Servicios (IRACIS) que recaudó 3.937.497. Esos montos representan un crecimiento del 15,5% y 33,5% respectivamente.

Si se considera el sector agropecuario, se observa que el IVA agropecuario tiene una participación de apenas el 3,2% en la recaudación total de impuestos internos, mientras que el Impuesto a la Renta Agropecuaria o Iragro tuvo una participación de apenas el 2,2% (Cuadro 2 y Gráfico 2)

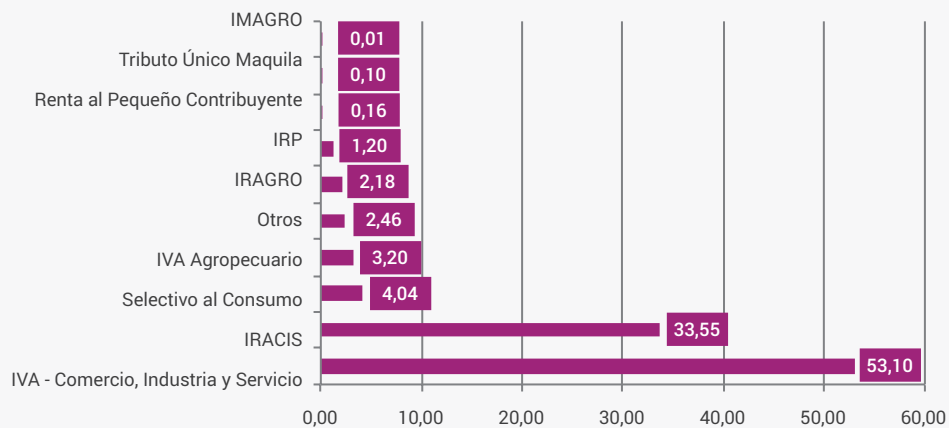
El Impuesto a la Renta Personal (IRP) tuvo una participación reducida del 1,2%; de igual forma, el IRP representa casi el 50% del IRAGRO en el año 2016 (Gráfico 2).

Cuadro 2
Principales Tributos Internos
(En miles de Millones de Gs.)

	2015	2016
IVA - Comercio, Industria y Servicio	5.392.630	6.231.203
IVA Agropecuario	353.238	375.907
IRACIS	3.440.111	3.937.497
IMAGRO	3.078	729
IRAGRO	280.323	255.290
IRP	125.837	140.554
Renta al Pequeño Contribuyente	14.563	18.567
Selectivo al Consumo	382.273	474.124
Tributo Único Maquila	10.892	12.087
Otros	246.234	288.889
	10.249.179	11.734.847

Fuente: Ministerio de Hacienda.
Otros: Imp. a los Juegos de Azar, Imp. Actos y Documentos, Tributo Único, Patente Fiscal Extraordinario de Autovehículos, Multas y Recargos

Gráfico 2
Participación de los Impuestos Internos en la Estructura Tributaria (En %)



Fuente: Ministerio de Hacienda

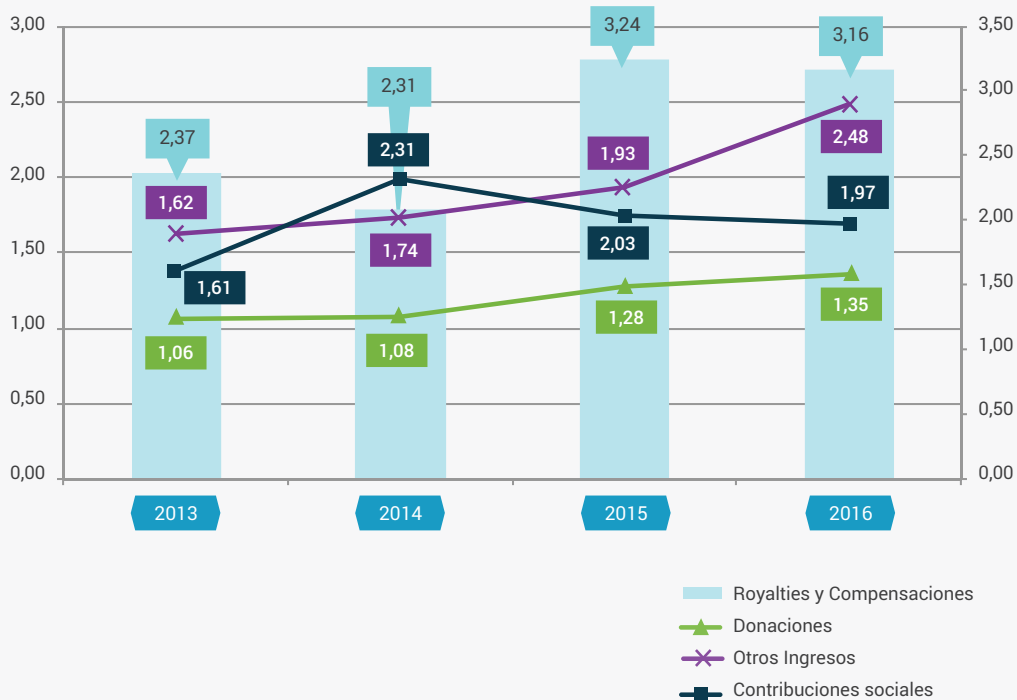
Para el Paraguay los ingresos no tributarios son relevantes pues complementan los ingresos fiscales en una elevada proporción, representando el 36% de los mismos sin incluir las contribuciones sociales (aportes jubilatorios del sector público), según datos del Ministerio de Hacienda. En el 2016 los ingresos no tributarios alcanzaron el 5,8% del PIB, que sumado la presión tributaria (12,6%) alcanzan un peso del 18,5% sobre PIB.

De todos los ingresos no tributarios la mayor parte corresponde a los Royalties y Compensaciones generados por las hidroeléctricas Itaipu y Yacyreta. Los mismos tuvieron un aumento importante en los años 2015 y 2016, alcanzando los Gs. 3,24 y 3,16 billones respectivamente. Estos recursos, además de financiar los gastos del gobierno central son destinados, en parte, a gastos de infraestructura de gobernaciones y municipios, por lo cual reviste una doble importancia para el desarrollo local de las distintas regiones del país.

Por su parte las contribuciones sociales, han tenido prácticamente un estancamiento a partir del año 2014, con una tendencia a la reducción, alcanzando los Gs 1,97 billones en el 2016.

A su vez, las donaciones vienen experimentando un descenso con relación a años anteriores, a pesar del leve repunte registrado en el 2015 y 2016. Este comportamiento, obedece al estatus de Paraguay como país de desarrollo intermedio ya que está alcanzando los niveles de ingreso per cápita de los países ubicados en esa clasificación, lo que le hace menos elegible para las donaciones.

Gráfico 3
Ingresos no Tributarios
(En billones de guaraníes)

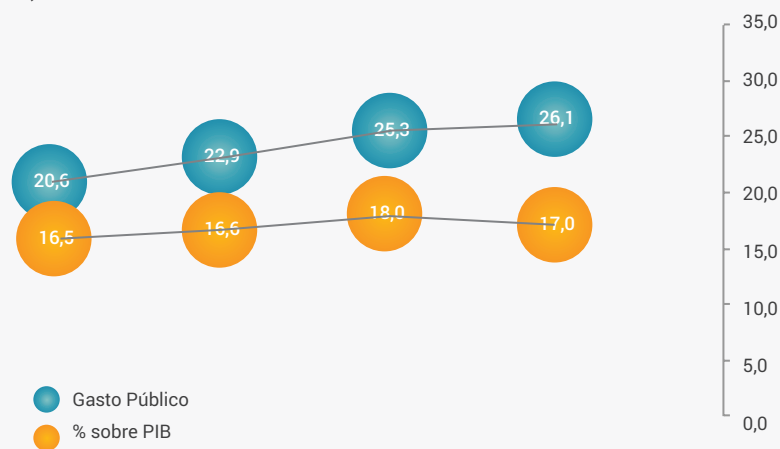


Fuente: Ministerio de Hacienda



La evolución de los gastos de la Administración Central mostró una tendencia ascendente entre el 2013 y 2016, pero con un ritmo moderado. Se destaca que su relación con el PIB se mantiene constante con una reducción de un punto porcentual en el 2016 comparado con el 2015, año que la relación se había incrementado del 16,6% al 18,0%. Los esfuerzos del gobierno para mantener el déficit al tope de la Ley de Responsabilidad Fiscal (1,5%) en conjunto con un crecimiento del PIB mayor a lo estimado a principios de año, son las probables explicaciones para explicar el estancamiento de los gastos con relación a PIB para el 2016 (Gráfico 4).

Gráfico 4
Evolución del Gasto Público
(En billones de Gs.)

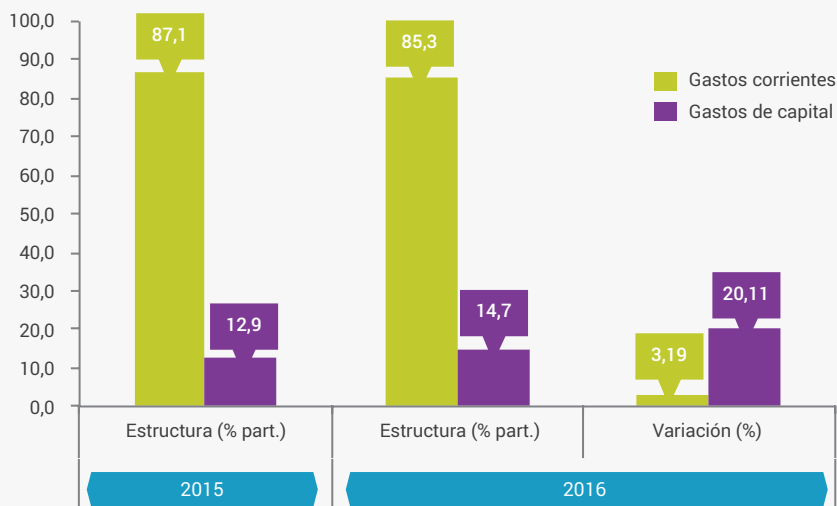


Fuente: Ministerio de Hacienda

GASTOS OPERATIVOS

Considerando la estructura de gastos de la Administración Central, se observa que los gastos operativos (corrientes) crecieron en un 3,2% mientras que los de inversión (de capital) se incrementaron alrededor de 20%. Así en el 2015 la composición entre gastos operativos e inversiones era de 87,1% y 12,9%, respectivamente, mientras que para el 2016 dicha estructura se modifica a 85,3% y 14,7% (Gráfico 5). Esta leve modificación de la estructura en las erogaciones, se debió al crecimiento de la inversión física, basado en un mayor endeudamiento del país y en la mayor contención de los gastos operativos sobre todo en lo que se refiere a servicios personales.

Gráfico 5
Estructura y Variación de Gastos de la Administración Central



Fuente: Ministerio de Hacienda

Al analizar la estructura de los gastos operativos, se observa que los gastos en remuneraciones, se mantuvieron estancados entre el 2015 y 2016 incluso sufriendo una leve disminución. A pesar de esto, siguen teniendo una fuerte predominancia en la estructura con una participación del 50% en el 2016 levemente inferior a su participación del 2015 que fue del 52,1%. Las prestaciones sociales crecieron un 5% en ambos periodos analizados, manteniéndose constante en la estructura de gastos, mientras que las donaciones tendieron no solo a estancarse, sino que a disminuir en el 2016 (Cuadro 3)

Cuadro 3
Gastos Operativos de la Administración Central

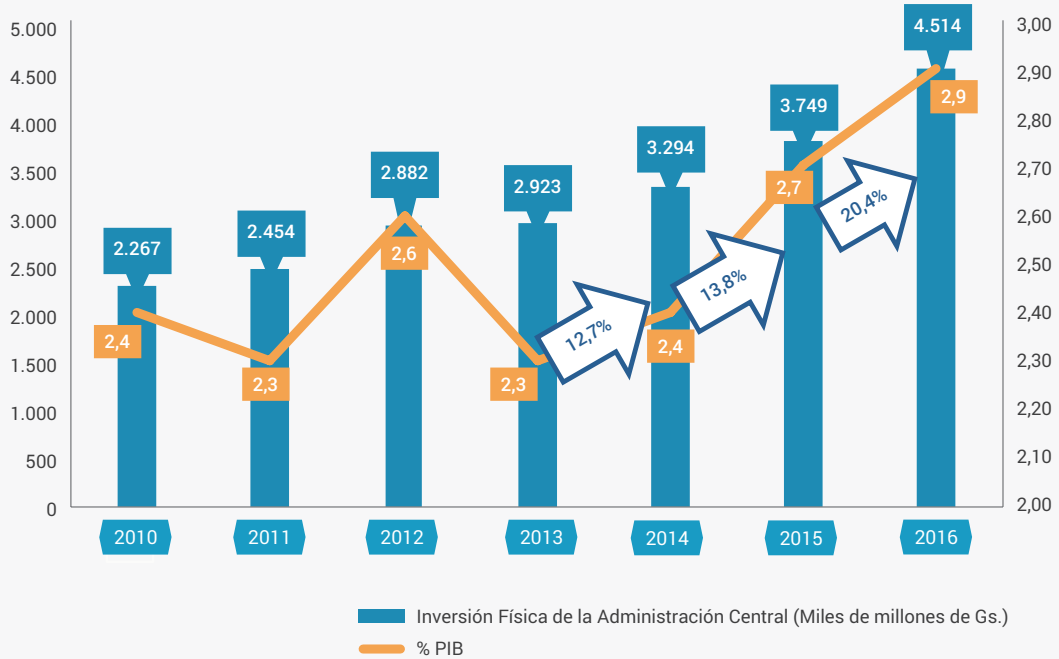
	2015	Participación	2016	Participación	% Variación
Remuneración a los empleados	13.193,8	52,1	13.188,2	50,4	-0,04
Uso de bienes y servicios	2.263,4	8,9	2.442,2	9,3	7,9
Intereses	893,4	3,5	1.151,4	4,4	28,9
Donaciones	4.424,0	17,5	4.416,6	16,9	-0,2
Prestaciones sociales	3.873,2	15,3	4.067,3	15,6	5,01
Otros gastos	691,1	2,7	882,0	3,4	27,6
Total	25.338,9	100,0	26.147,8	100,0	3,2

Fuente: Ministerio de Hacienda

INVERSIÓN FÍSICA

El incremento en la inversión física en los últimos años (2010 a 2016) refleja el esfuerzo realizado desde las políticas públicas para cerrar la fuerte brecha de infraestructura que tiene el país en varias áreas como carreteras, electricidad, agua y saneamiento, vivienda. Debido a la emisión de bonos soberanos y otras deudas contraídas con organismos internacionales se ha podido financiar una mayor inversión física. Hoy la inversión pública en infraestructura constituye el 2,9% del PIB y su incremento en el último año ha sido del 20% frente al incremento de solo el 13,8% en el período 2014-15.

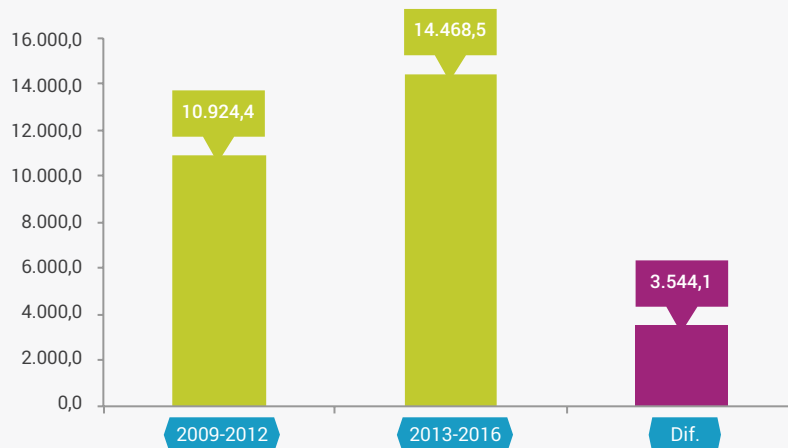
Gráfico 6
Inversión Pública de la Administración Central



Fuente: Ministerio de Hacienda

Para apreciar mejor el cambio en el crecimiento de la inversión física se compara dos periodos de cuatro años: 2009 al 2012, cuando la inversión física alcanzó los Gs. 10.924,4 mil millones y el periodo 2013 al 2016 cuando la inversión física alcanzó los Gs. 14.468,5 mil millones resultando un incremento del 32,4%.

Gráfico 7
Inversión Física por periodos
(En miles de millones de Gs.)



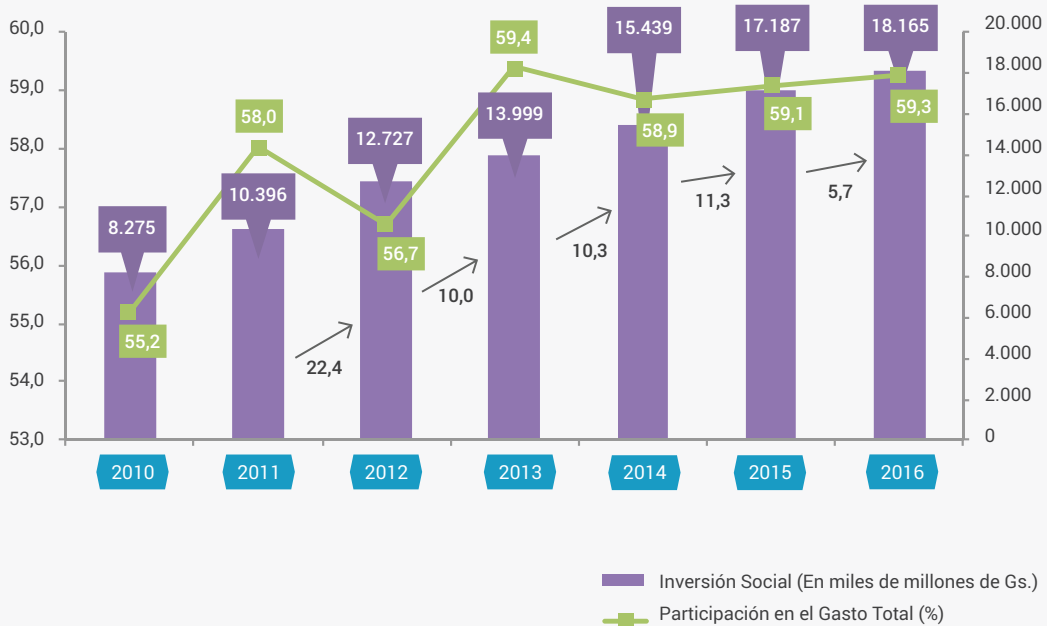
Fuente: Ministerio de Hacienda

INVERSIÓN SOCIAL

En términos sencillos la inversión social es el gasto público destinado a cubrir las necesidades sociales básicas de la población (salud, educación, vivienda, agua potable) priorizando aquellas más vulnerables, aunque no exclusivamente a las mismas.

Considerando los últimos siete años (2010-2016), se puede observar un crecimiento de la participación de la inversión social en los gastos totales de la administración central. Este crecimiento es relevante en el periodo 2010 – 2011 pasando de 55,2 a 58,0%. Entre el 2011 y 2012 la inversión social crece en un 22,4% pero la participación sufre una pequeña reducción. A partir de ahí, la inversión social, crece a un ritmo promedio del 10,5% nominal y la participación se ubica en un máximo del 59,1% en 2015, en el 2016 la participación se eleva a 59,3% a pesar que en este último año el crecimiento es solo del 5%, denotando la tendencia general del gasto público a estancarse.

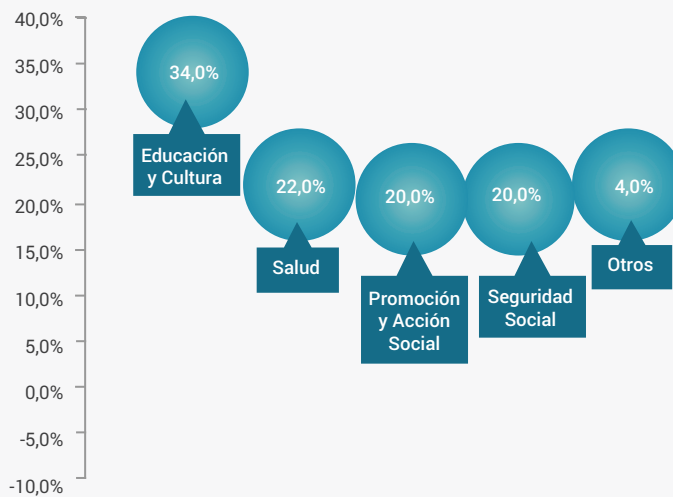
Gráfico 8
Evolución de la Inversión Social de la A.C.



Fuente: Ministerio de Hacienda

A nivel sectorial, el área de la Educación, en el 2016, representó el 34% de la Inversión Social, seguido de los gastos en Salud (22%), Promoción y Acción Social (20%), Seguridad Social (pensiones públicas y pensiones no contributivas) (20%) y los otros rubros en un total de 4%.

Gráfico 9
Composición de la Inversión Social - 2016



Fuente: Ministerio de Hacienda

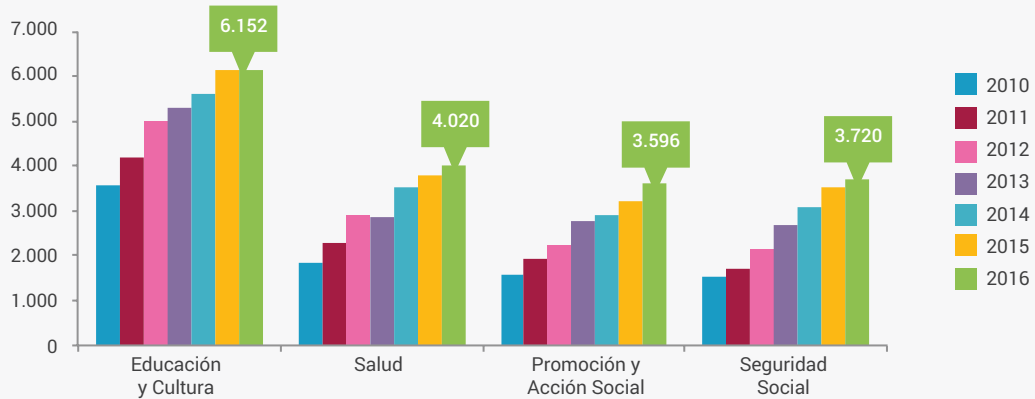
La evolución de los cuatro principales rubros de la inversión social, se muestra positiva entre el 2010 y 2016. Estos resultados se relacionan auspiciosamente con otros en términos de indicadores de acceso a salud, agua y saneamiento, viviendas, cobertura de programas sociales (Tekoporã y pensión para adultos mayores) entre otros.

Cuadro 4
Evolución de los principales rubros de la Inversión Social
(En miles de millones de Gs.)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Educación y Cultura	3.559	4.207	5.040	5.288	5.589	6.149	6.152
Salud	1.847	2.286	2.938	2.868	3.513	3.772	4.020
Promoción y Acción Social	1.567	1.914	2.225	2.772	2.908	3.223	3.596
Seguridad Social	1.520	1.709	2.140	2.677	3.067	3.506	3.720

Fuente: Ministerio de Hacienda

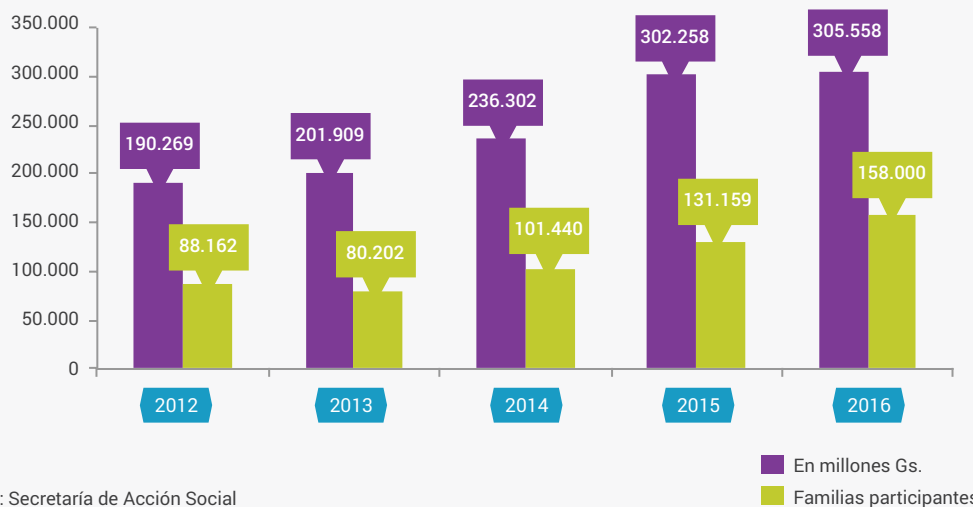
Gráfico 10
Evolución de la Inversión Social: rubros más importantes
(En miles de millones de Gs.)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Algunos programas enfocados a la población en extrema pobreza, son, por ejemplo, de transferencias monetarias con corresponsabilidades, Tekoporã, que ha recibido mayores recursos durante los últimos tres años. Del 2013 al 2016, este programa prácticamente duplicó el número de familias participantes con el consecuente aumento de su presupuesto (Gráfico 11). El programa representa el 8,5% dentro del rubro de Promoción y Acción Social de la Inversión Social. Es la única transferencia directa hacia las poblaciones vulnerables y posee un impacto importante en las comunidades ya que están conectadas con las condicionalidades, en temas de salud y educación.

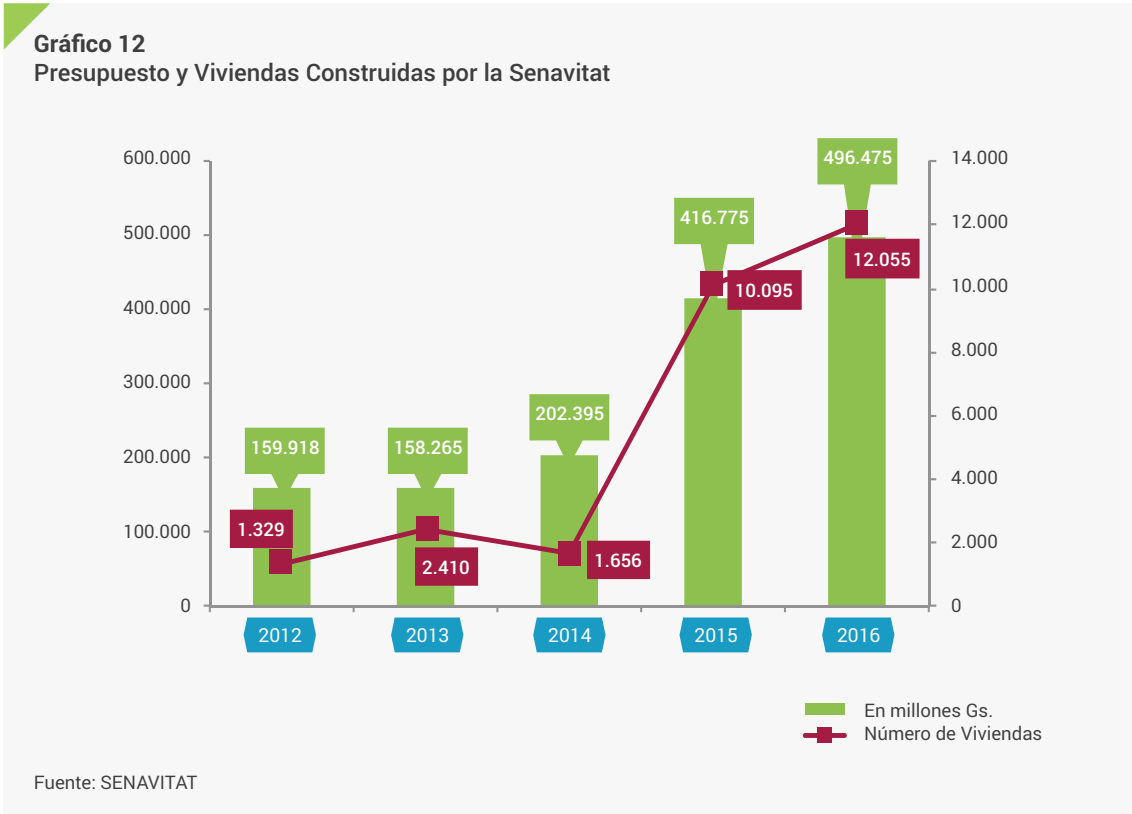
Gráfico 11
Programa Tekoporã. (En millones de Gs.)




Fuente: Secretaría de Acción Social

Según datos del Ministerio de Hacienda, los adultos mayores beneficiarios del programa de pensión alimentaria suman 138.653 personas al 2016. Esto representa un crecimiento de casi tres veces más respecto al 2012, cuando se beneficiaba a 48.682 adultos mayores. La inversión al 2016 fue de Gs. 737.070 millones lo que representó el 19,8% de la inversión en Seguridad Social en el Paraguay. Es el programa que más se acerca a la universalización en cuanto a su cobertura.

En cuanto a la inversión en viviendas se observa un incremento considerable durante los dos últimos periodos (Gráfico 12), en el 2016 el monto invertido ascendió a Gs. 496.475 millones. La cantidad total de viviendas terminadas fue de 12.055 durante el 2016 y significó un incremento de 19% con relación al total de viviendas terminadas en 2015.





¿CUÁNTO DINERO SE DESTINA A LOS GOBIERNOS LOCALES?



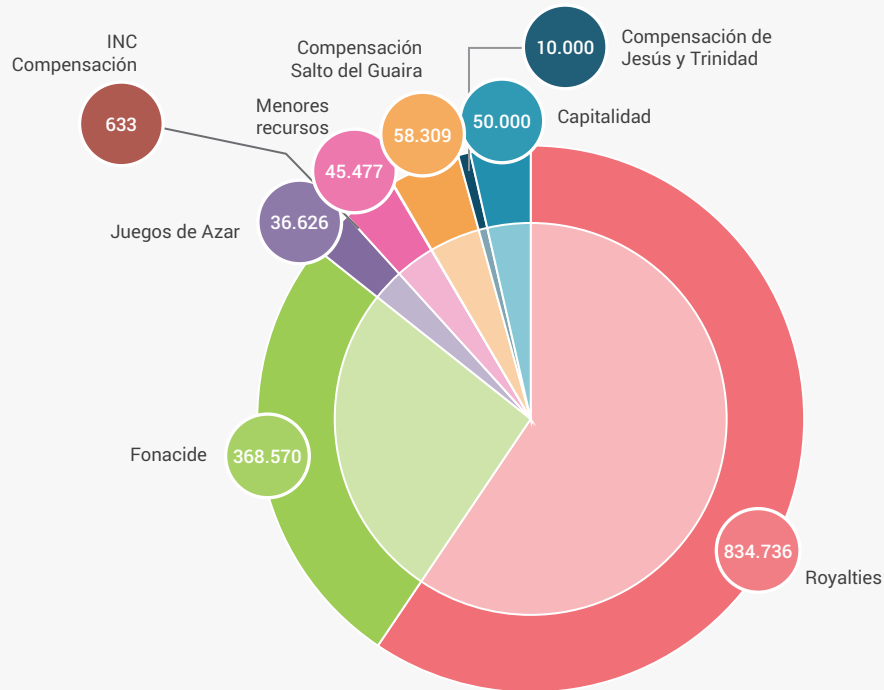
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

Los Municipios en su conjunto han recibido, en el 2016, del gobierno central, un total de Gs. 1.404.351 millones, lo que representa en dólares US\$ 250 millones, superando así los US\$ 166,8 millones percibidos en el 2015. La mayor proporción de los recursos provienen de la coparticipación en los Royalties y Compensaciones¹, por la cual percibieron Gs 834.736 millones o US\$ 148 millones. La siguiente fuente más importante fue la del FONACIDE², por un valor de Gs. 368.570 millones o US\$ 65 millones.

1 Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados "royalties y compensaciones" de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyreta, en razón del territorio inundado" a los Gobiernos Departamentales y Municipales.

2 La Ley 4758/12 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación". El FONACIDE es un fondo creado exclusivamente para el financiamiento de proyectos de inversión pública y desarrollo, cuya fuente son los fondos adicionales que recibe el Paraguay en concepto de compensación por cesión de energía de la Hidroeléctrica ITAIPU Binacional al Brasil.

Gráfico 13
Transferencias a Municipios
 (En millones de Gs.)

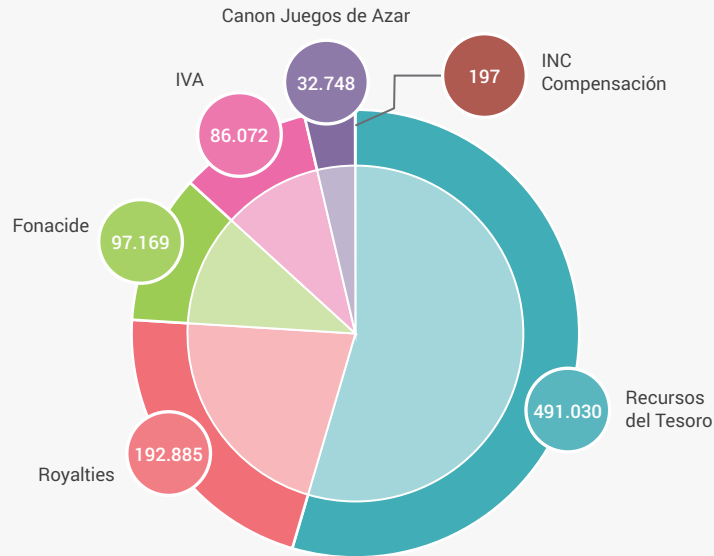


Fuente: Ministerio de Hacienda

TRANSFERENCIAS A GOBERNACIONES

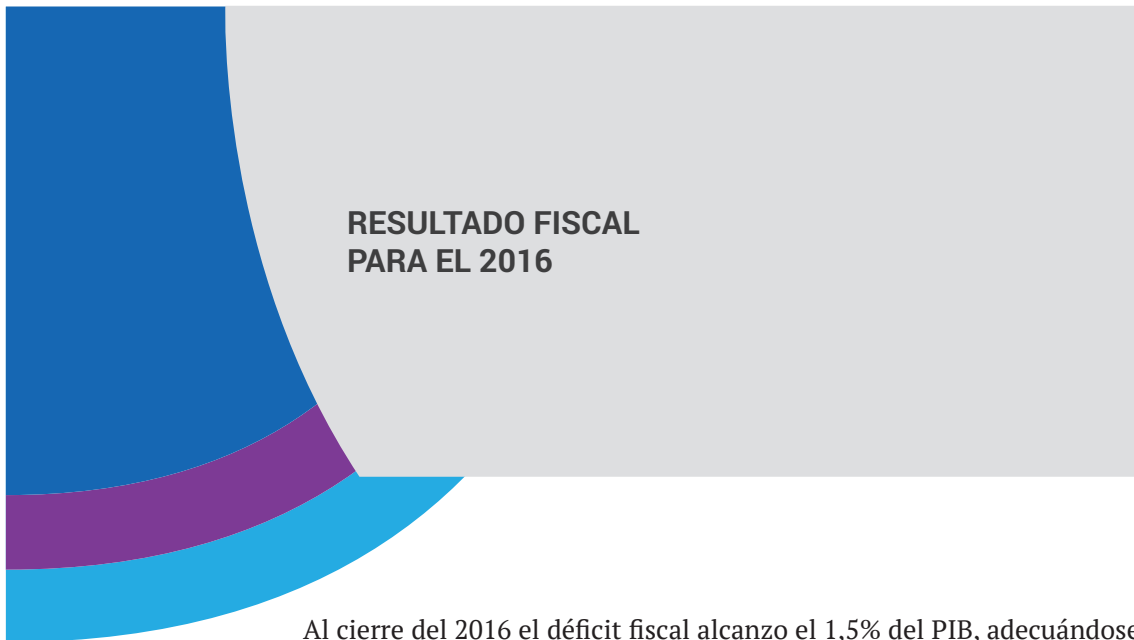
Las gobernaciones por su parte recibieron Gs. 900.101 millones o su equivalente en dólares de US\$ 160 millones, en el 2016. La mayor parte de los recursos provienen de los fondos del tesoro público, que en cifras representa Gs. 491.030 millones o US\$ 87,1 millones correspondiendo al 54,6% del total de los recursos percibidos por estas entidades. En segundo lugar están los Royalties y Compensaciones de acuerdo a la Ley 3984. Los recursos provenientes de la mencionada Ley alcanzaron los Gs. 192.885 millones o US\$ 34 millones, representando el 21% sobre el total. Por último, los recursos del FONACIDE representaron el 10% del total percibido alcanzando los Gs. 97.169 millones o US\$ 10 millones.

Gráfico 14
 Transferencia a las Gobernaciones
 (En millones de Gs.)



Fuente: Ministerio de Hacienda

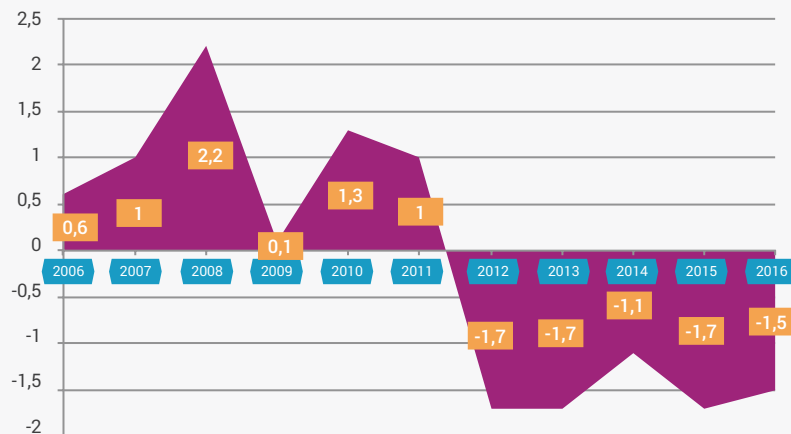
Los fondos entregados por el gobierno central son de suma importancia para los municipios y gobernaciones ya que gran parte de ellos poseen escasos recursos genuinos. La Ley 3984 de Royalties asigna los recursos a los gobiernos locales con un fuerte acento sobre la infraestructura, mientras que la Ley que crea el FONACIDE asigna los recursos en un 40% para Alimentación Escolar, un 40% para infraestructura escolar y un 20% para otras infraestructuras.



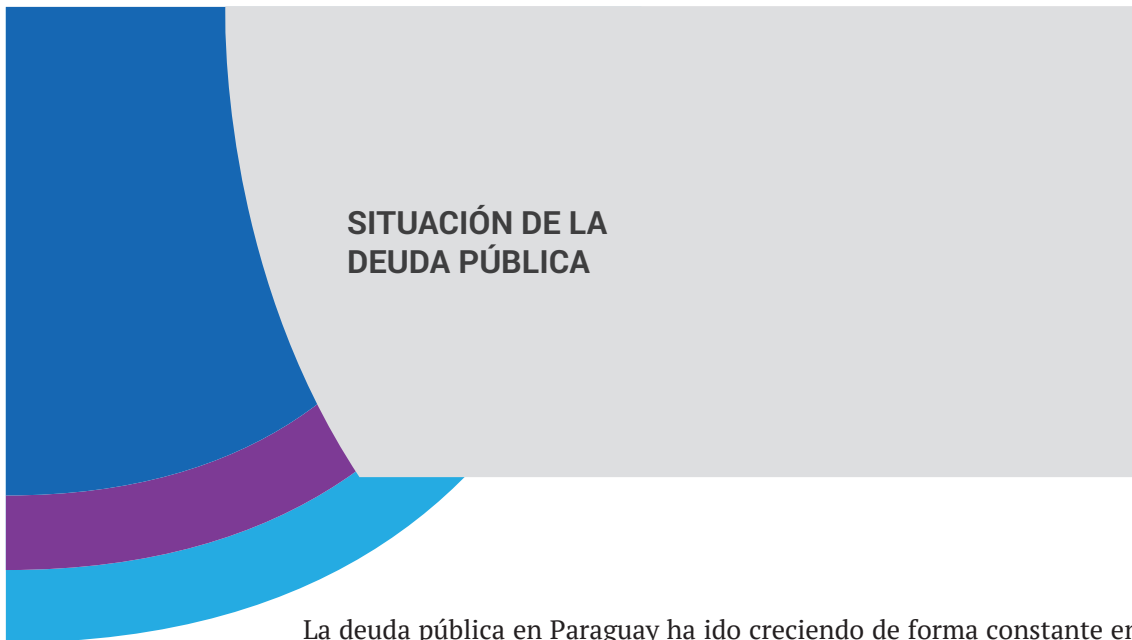
**RESULTADO FISCAL
PARA EL 2016**

Al cierre del 2016 el déficit fiscal alcanzó el 1,5% del PIB, adecuándose a lo que establece la Ley de Responsabilidad Fiscal, siendo inferior en 0,2 puntos porcentuales al déficit del 2015. De esta manera se completa el quinto año consecutivo de déficit fiscal, cuya perspectiva es persistente en los próximos años, desde el momento en que el gobierno aún no puede mejorar su desempeño recaudatorio. Asimismo, existen fuertes necesidades en sectores sociales e inversión física que si se llegara a atenderse implicaría un mayor nivel de gastos. En el 2016, gran parte del déficit fue debido a las inversiones físicas que se incrementaron en los últimos años, como se analizara en el apartado respectivo.

Gráfico 15
Evolución del desempeño fiscal (% del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda



SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

La deuda pública en Paraguay ha ido creciendo de forma constante en los últimos años ganando impulso en el 2014, cuando llegó a representar el 17,6% del PIB, incrementándose al 23,1% en el 2016. Esta situación de la Deuda Pública da lugar para una discusión importante sobre la sostenibilidad de la misma. Para el gobierno y los organismos internacionales como el FMI, el manejo de los pasivos internacionales son perfectamente sustentables, teniendo en cuenta que el endeudamiento con relación al PIB es uno de los más bajos de la región.

Cuadro 5
Deuda del Sector Público Total
(En millones de US\$)

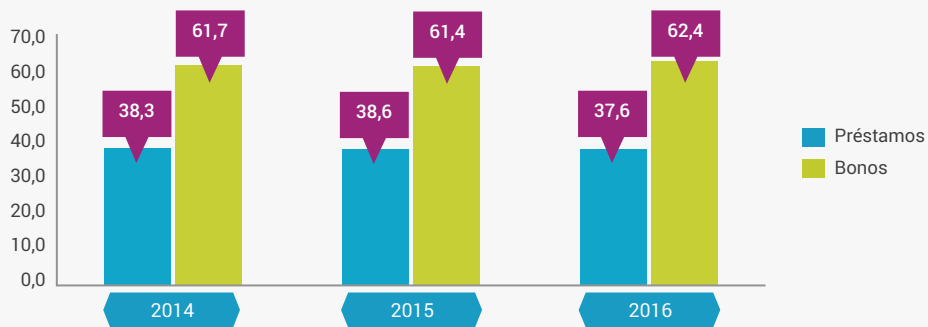
(US\$ millones)	2014	2015	2016*
Deuda del Sector Público Total	5.400,3	5.464,3	6.294,3
% del PIB	17,6	19,7	23,1

Fuente: Ministerio de Hacienda
*Cifras preliminares sujetas a variación

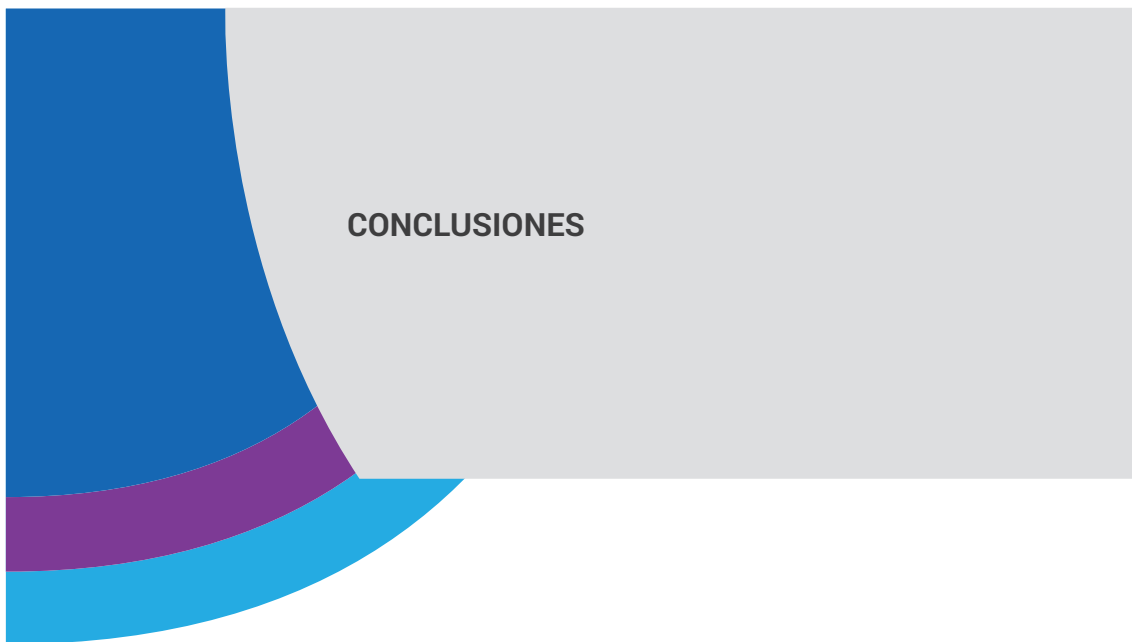
Por otro lado, varios especialistas afirman que con un nivel de presión tributaria reducido, en el futuro, la deuda competirá necesariamente en cuanto a asignaciones con otros gastos como la inversión social, dado el elevado nivel de gastos rígidos en salarios, jubilaciones y servicios de la deuda. A estos se suman los gastos de inversión que se comportarían como gastos rígidos, dado que la mayor parte de la deuda asumida va destinada, exclusivamente a financiar la inversión física. Como no es conveniente un endeudamiento permanente a largo plazo para pagar deudas y dado

que los intereses solo pueden pagarse con recursos genuinos, es necesario que se incrementen los ingresos fiscales y no fiscales del gobierno para ir amortizando la deuda. Por otra parte, por más que las perspectivas de crecimiento y por lo tanto de recaudación, sean auspiciosas para los próximos años, se debe tener en cuenta el hecho de que la economía paraguaya crece en un contexto al alta volatilidad debido a factores no controlables como el clima, los precios internacionales y las relaciones comerciales con sus pares del Mercosur.

Gráfico 16
Composición de la Deuda Pública por tipo de Instrumento



Fuente: Ministerio de Hacienda



CONCLUSIONES

El panorama al 2016 de la política tributaria muestra resultados similares a la coyuntura de los últimos años con un crecimiento moderado de los ingresos tributarios y un estancamiento en la presión tributaria. Si bien se han dado mayores controles para el combate a la evasión fiscal, aun los esfuerzos realizados no son los suficientes para impactar en este indicador. De hecho, la evasión fiscal del IVA, el tributo más importante se redujo de un 55,3% en el 2005 a un 36,7% en el 2012 y a un 30,9% en el 2014, según los últimos datos disponibles³.

Tampoco las reformas tributarias implementadas durante el presente gobierno han tenido un fuerte impacto para transformar o acortar la brecha entre impuestos directos e indirectos, lo que hace que persista una estructura injusta y desigual.

Por su parte en el 2016 se han aplicado reformas en el Impuesto a la Renta Personal reduciendo la posibilidad de deducción que tenían los contribuyentes, muy laxas en comparación a otros sistemas tributarios de la región. El resultado de este esfuerzo recién podría observarse a finales del presente año o del 2018. Faltaría en ese mismo sentido reformar la Ley del Impuesto a la Renta Agropecuaria, pues las deducciones exageradas que permiten la Ley, sumadas a la debilidad del ejecutivo de ejercer un control más estricto de las actividades agropecuarias hacen que la contribución del sector a la estructura impositiva sea irrisoria.

Por el lado de los gastos se realizaron esfuerzos importantes para aumentar los niveles de inversión, aspecto que se ha destacado no solo en el actual gobierno, sino que también en los dos últimos. La diferencia está en que el gobierno actual pudo acceder a grandes recursos financie-

³ Ver en: <http://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/rendicion/PRESENTACION2016.pdf>

ros por medio de la emisión de bonos internacionales, debido a una política macroeconómica sostenible iniciada por los gobiernos anteriores.

En el tema de la deuda pública debe primar la prudencia por varias razones. En primer lugar, el indicador deuda /PIB , si bien es el más bajo de la región, no es el mejor parámetro para medir los riesgos del endeudamiento dada la estructura propia de nuestro sistema productivo donde el sector que más crece, que es el agropecuario, es el que menos impuesto paga. Asimismo, será necesario que el crecimiento venga acompañado de mayores recaudaciones tributarias, para lo cual es fundamental recolectar mas impuestos en los sectores con mayor participación dentro del PIB.

Las inversiones sociales mejoraron de forma importante su participación en los gastos totales de la administración central. Este resultado permitió alcanzar ciertos logros en materia de desarrollo social y reducción de la pobreza. El camino por recorrer aún es largo y la focalización de los recursos hacia los segmentos más carenciados de la sociedad, es aun una tarea pendiente.

Los fondos transferidos por el gobierno central, son recursos de suma importancia tanto para los municipios como para las gobernaciones. En este sentido son recursos válidos para cubrir las necesidades emergentes en materia social en el marco de la implementación de políticas públicas. Sin embargo, el sistema de distribución de los recursos a gobernaciones y municipios no es equitativo. La normativa correspondiente establece la priorización de territorios afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Binacional ITAIPU y Yacyreta, sin considerar otros criterios como pobreza o necesidades por distrito. En el caso específico del FONACIDE, no se considero por ejemplo, la microplanificación educativa realizada por el Ministerio de Educación, que es un indicador de las necesidades reales en materia de infraestructura educativa por distritos.

Las diversas quejas de la ciudadanía recogidas en la prensa sobre el uso de estos recursos (royalties y FONACIDE) demuestran una debilidad para la aplicación de las reglas de monitoreo y control de los mismos. Si bien en el año 2016, por medio de una mayor presión de las sociedad civil, los recursos, sobretudo del FONACIDE, están siendo mejor utilizados para los fines asignados, aun persisten serias preocupaciones por la calidad de los bienes y servicios públicos entregados. Por ello es necesario reforzar los controles y fortalecer los espacios de participación ciudadana para que se realicen auditorias y monitoreos, para complementar los controles públicos, y además para medir el grado de satisfacción de la ciudadanía.

Se debe considerar también que en los municipios es necesario diseñar y llevar adelante estrategias para fortalecer la capacidad tributaria de los mismos, apuntando a su autonomía presupuestaria. Las gobernaciones, tienen menor autonomía en este sentido, pero los municipios pueden recaudar más, mejorando sus sistemas de catastro para una mejor aplicación del impuesto inmobiliario y revalorizando los patentes comerciales e industriales que actualmente no generan ingresos importantes a los municipios de menor tamaño.

MONITOREO FISCAL
**EVOLUCIÓN DE LAS
CUENTAS PÚBLICAS**
2016

